



1542

Universidad
Zaragoza

Contratación temporal de personal
investigador con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2024-214



1982 - 2022
Aniversario
Estatuto de
Autonomía de
Aragón



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Resolución de 19 de agosto de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador iniciado (categoría N3) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, con destino en el Instituto Universitario de Investigación Mixto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA).

Datos de financiación

Proyecto/grupo: LA3. Materiales Inteligentes con funcionalidades avanzadas, en el marco del Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza y el Instituto Tecnológico de Aragón para la ejecución de líneas de actuación de I+D+i correspondiente al programa de materiales avanzados en el marco de los planes complementarios previstos en el Plan de Recuperación, transformación y Resiliencia-MRR.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 29 de septiembre de 2025.
14410/3 / Financiado por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, regulado en el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021 (Reglamento MRR) y cofinanciado por el Gobierno de Aragón.

**Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:
N3 – Investigador iniciado**

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:** <https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2024-214**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4ce27e4e36c1d1882fc5200067c8b202>



4ce27e4e36c1d1882fc5200067c8b202

CSV: 4ce27e4e36c1d1882fc5200067c8b202	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	20/08/2024 13:37:00	



1542

Universidad
Zaragoza

Contratación temporal de personal
investigador con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2024-214



1982 - 2022
Aniversario
Estatuto de
Autonomía de
Aragón



GOBIERNO
DE ARAGON



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección



4ce27e4e36c1d1882fc5200067c8b202

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4ce27e4e36c1d1882fc5200067c8b202>

CSV: 4ce27e4e36c1d1882fc5200067c8b202	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	20/08/2024 13:37:00	



1542

Universidad
Zaragoza

Contratación temporal de personal
investigador con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2024-214



1982 - 2022
Aniversario
Estatuto de
Autonomía de
Aragón



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N3 – Investigador iniciado
<p>Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión:</p> <p>Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente</p>	
<p>Características de la plaza:</p> <p>Perfil:</p> <p>Grado en química, física, bioquímica o biotecnología, y máster en ciencia de materiales, nanotecnología o relacionados. Experiencia en síntesis química y en espectroscopía.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <p>- Síntesis de monómeros a partir de aminoácidos, obtención y postfuncionalización de polímeros basados en aminoácidos. Síntesis de polioxometalatos. Preparación de mezclas de polímeros con híbridos polioxometalato-polímero y caracterización mediante RMN y métodos colorimétricos. Caracterización de materiales: FTIR, RMN, espectrometría de masas, GPC y UV-vis. Caracterización de la actividad antimicrobiana de los materiales.</p> <p>- Posibilidad de colaboración docente en la dirección de trabajos fin de máster o fin de grado, directamente relacionados con las tareas para la que se efectúa la convocatoria, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023).</p>	
<p>Centro de trabajo: Instituto Universitario de Investigación Mixto ISQCH - Inst. Síntesis Química y Catálisis Homogénea.</p>	
<p>Localidad: Zaragoza.</p>	
<p>Previsión duración del contrato: hasta 29 de septiembre de 2025, prorrogable en función de la financiación.</p>	
<p>En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.</p>	



4ce27e4e36c1d1882fc5200067c8b202

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4ce27e4e36c1d1882fc5200067c8b202>

CSV: 4ce27e4e36c1d1882fc5200067c8b202	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Vicerrectora de Política Científica	20/08/2024 13:37:00	

Número: 2024000004425
Fecha: 21-08-2024



1542

Universidad
Zaragoza

Contratación temporal de personal
investigador con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2024-214



1982 - 2022
Aniversario
Estatuto de
Autonomía de
Aragón



GOBIERNO
DE ARAGON



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Dedicación:

Tiempo completo 37,5 horas/semana

Tiempo parcial



4ce27e4e36c1d1882fc5200067c8b202

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4ce27e4e36c1d1882fc5200067c8b202>

CSV: 4ce27e4e36c1d1882fc5200067c8b202	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	20/08/2024 13:37:00	



1542

**Universidad
Zaragoza**

**Contratación temporal de personal
investigador con cargo a proyectos**

**Procedimiento
URGENCIA**
Nº: PUI/2024-214



1982 - 2022
Aniversario
Estatuto de
Autonomía de
Aragón



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

**Anexo II
Órgano y Sistema de Selección**

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente/a: Sanz Miguel, Pablo José

Secretario/a: Martín Rapún, Rafael

Vocal: Rillo Millán, Conrado Miguel

Miembros suplentes:

Presidente/a: Baya García, Miguel

Secretario/a: Piñol Lacambra, Milagros

Vocal: García Rubio, Inés

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: hasta 60 puntos

- Formación académica hasta 36 puntos
 - Grado en química, física, bioquímica o biotecnología (expediente) hasta 20 puntos
 - Máster oficial relacionado con síntesis química, ciencia de materiales o nanotecnología hasta 16 puntos
 - En el caso de Licenciatura equivalente a G+M..... hasta 36 puntos
- Actividad Científico-Tecnológica hasta 22 puntos
 - Artículos científicos o patentes hasta 6 puntos
 - Comunicaciones a congresos hasta 6 puntos
 - Becas o contratos relacionados con investigación o Iniciación a la investigación hasta 10 puntos
- Otros méritos hasta 2 puntos
 - Idioma inglés hasta 1,5 puntos
 - Otros hasta 0,5 puntos

Apartado 2: hasta 40 puntos

Experiencia en:

- Síntesis, purificación y aislamiento de compuestos orgánicos hasta 8 puntos



4ce27e4e36c1d1882fc5200067c8b202

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4ce27e4e36c1d1882fc5200067c8b202>

CSV: 4ce27e4e36c1d1882fc5200067c8b202	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Vicerrectora de Política Científica	20/08/2024 13:37:00	

 Universidad Zaragoza <small>1542</small>	Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA N°: PUI/2024-214
 1982 – 2022 Aniversario Estatuto de Autonomía de Aragón		 Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
 Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU		

- Síntesis, purificación y aislamiento de polioxometalatos hasta 6 puntos
- Síntesis y modificación de polímeros, especialmente polipéptidos hasta 6 puntos
- Experiencia en técnicas espectroscópicas: FTIR y RMN, VIS-UV hasta 6 puntos
- Usuario de espectrómetros de RMN hasta 4 puntos
- Estudios actividad antimicrobiana hasta 8 puntos
- Técnicas cromatográficas (HPLC/GPC)..... hasta 2 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.


Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos.



4ce27e4e36c1d1882fc5200067c8b202

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4ce27e4e36c1d1882fc5200067c8b202>

CSV: 4ce27e4e36c1d1882fc5200067c8b202	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	20/08/2024 13:37:00	